

dice que son unos realistas de doctrina irreprehensible. A todos los individuos de la universidad se les manda jurar la observancia de este reglamento, y se da orden al primer presidente del parlamento de París para que se apodere de todos los libros de los nominales. En efecto, se hizo la pesquisa, se cogieron los egemplares de todas las obras que se habian prohibido, se los clavó y cargó de cadenas, dice un autor contemporáneo (1), como si fuesen animales furiosos, y se desterró á sus defensores. Los realistas, divididos en escotistas y tomistas, se incomodaban mutuamente en una guerra intestina; pero se habian puesto de acuerdo para oprimir á sus enemigos comunes.

Con otro Soberano, que no fuese Luis XI, hubiera sido irremediable la ruina de los nominales. Pero las providencias dadas contra ellos, solo sirvieron para que adquiriesen mayor celebridad. Pasados algunos años, los ensalzó extraordinariamente aquel Príncipe caprichoso. Anuló su edicto, fueron puestos en libertad los volúmenes que estaban encerrados, se los desenclavó, se rompieron las cadenas con que se los habia asegurado, fueron devueltos á sus dueños, se dió licencia, no solo para leerlos, sino tambien para explicarlos en los colegios, y lo que mas admiracion causa es, que al parecer no se complació menos la universidad con esta nueva fortuna que con la primera desgracia (2). Ni faltaron tampoco, por decirlo así, conversiones ruidosas en este género. Wesel de Groninga, entre otros, franciscano y realista famoso, que

(1) *Gaguin. ep. ad Guill. Fich.* (2) *Du-Boul. t. 5. p. 739. &c.*

habia pretendido confundir á los nominales en una disputa pública, se confesó vencido y abjuró el realismo. ¡Tan poco caso hay que hacer de la celebridad de las opiniones y de toda doctrina de sistema!

18. En Worms, ciudad del palatinado del Rhin, se atrevió el error á mostrarse á cara descubierta, y con una insolencia que podia mirarse como preludio de la de los falsos reformadores del siglo siguiente (1). Enseñó Juan de Vesalia, su digno precursor, que no era pecado quebrantar los preceptos de la Iglesia; que los obispos no tenian potestad para establecer leyes; que los escritos de los Santos no tenian ningun derecho á nuestra creencia; que las indulgencias eran un nombre vano; que el santo óleo no se diferenciaba en nada del aceite comun; que Jesucristo no habia establecido ningun ayuno, ni prohibido el uso de la carne en ningun tiempo; y usando del estilo chocarero de los predicantes germánicos, añadia, que en caso de que San Pedro hubiese instituido el ayuno, no habria tenido otro motivo para ello que el deseo de vender mejor su pesca. Decia tambien que la peregrinacion de Roma es una necesidad; que la misa no es mas que un engorro, y el oficio canónico una ocupacion fastidiosa, en que no se hace mas que perder el tiempo; que San Pedro no habia celebrado de otro modo que rezando el Padre nuestro, y que Jesucristo no habia mandado hacer otra oracion, así como no habia establecido ninguna fiesta. En fin, no quiere el doctor de Worms que cuando se confiesa la fe en la

(1) *D' Argent. Collect. Jud. de nov. err. p. 290.*



Iglesia, se añade la palabra *católica*, sin duda porque la Iglesia en su concepto solamente comprendía á los escogidos. Acerca de la gracia enseñaba, que los escogidos se salvan por la sola gracia de Dios, independientemente del ministerio eclesiástico, y que ni los sacerdotes, ni los obispos ni el Papa contribuyen nada á la salvacion. Volviendo á presentar despues este pensamiento con su estilo ordinario, añadía, que aun cuando no hubiese Papa, se salvarian los escogidos, y que si dando Dios su gracia, quiere salvar á alguno, sería salvo aunque le condenasen y escomulgasen todos los sacerdotes, así como si Dios quiere condenarle, se condenará aunque quieran salvarle todos los sacerdotes y el mismo Papa.

Luego que llegó á entenderse esta doctrina estraña, horrorizó á todos los fieles. No obstante, el arzobispo de Maguncia consultó á las universidades de Heidelberg y Colonia, y siendo de un mismo dictámen todos los doctores, se citó al novador, se le hizo su interrogatorio, y se le condenó á que retractase sus errores. Se rindió despues de alguna resistencia, por la cual fue tratado con bastante rigor, y está escitó las quejas de aquella compasion mal entendida, cuyo único objeto no es seguramente la religion. Pero sirvieron por lo menos para perpetuar la memoria de la indignacion general que causaron aquellas novedades odiosas.

19. En España condenó el arzobispo de Toledo muchas proposiciones sacadas de un tratado sobre la confesion, escrito por Pedro de Osma, doctor y

profesor de la universidad de Salamanca (1). Enseñaba en sustancia, que los pecados mortales, en cuanto á la culpa y á la pena de la otra vida, se borran por la sola contricion del corazon, sin ninguna necesidad de las llaves de la Iglesia; que la confesion de los pecados en particular y en cuanto á la especie no es de derecho divino, sino que procede únicamente de un estatuto de la Iglesia universal; que los malos pensamientos se perdonan por la aversion que se concibe de ellos, sin relacion al sacramento de la penitencia, y que no hay necesidad de confesarlos; que el pecador no debe confesarse de los pecados que son notorios, sino solamente de los ocultos; que no se debe absolver jamás á los penitentes antes que cumplan la penitencia que se les impone; y en fin, que el Papa no puede condonar las penas del purgatorio, ni dispensar los decretos de la Iglesia universal. La sentencia del arzobispo de Toledo fue confirmada por el Sumo Pontífice. Vemos, pues, que el espíritu de error se ha esforzado continuamente, segun los tiempos, lugares y genio de cada nacion, pero siempre en vano, á prevalecer contra la fe cristiana (*).

20. Por este tiempo reinaba en la mayor parte de

(1) *Ibid.* p. 298.

(*) La condenacion de los errores de Pedro de Osma se hizo en un congreso que por especial comision del Papa Sisto IV reunió el arzobispo de Toledo en Alcalá de Henares el año 1479. Concurrieron cincuenta y dos doctores, teólogos y canonistas; y despues de un

España Fernando V, llamado el Católico: en Castilla, por su muger, desde el año 1474; y en Aragon desde la muerte del Rey Juan II, su padre, sucedida en 19 de Enero de 1479 (*). Fue Fernando Príncipe feliz en la guerra, político consumado y utilísimo á la Religion. En el segundo año de su reinado, movido de un espíritu de celo por la pureza de la fe, obtuvo una bula de Sisto IV para restablecer el respetable tribunal de la inquisicion. Nombró el Rey por inquisidor general al célebre dominico Tomás de Torquemada, que habia aconsejado un establecimiento tan importante. Desde Sevilla, que fue la cuna de esta institucion, se extendió rápidamente á las demás ciudades y provincias, al reino de Granada, despues de la reduccion de los moros, á los reinos de Sicilia y Cerdeña, á las Indias, y generalmente á todos los dominios de España, á escepcion de Nápoles y los Países-Bajos.

21. En el siglo trece, siendo Pontífice Gregorio IX, se formaron en un concilio, celebrado en Tolosa, diez y seis artículos de disciplina para la pesquisa y castigo de los hereges, bajo la dependencia absoluta

detenido y maduro exámen, pronunció el arzobispo la sentencia de condenacion contra las ocho proposiciones, declarándola herética, errónea y escandalosa. Publicada la sentencia y notificada á Pedro de Osmá, abjuró éste sus errores, y sometióse á la autoridad de la Iglesia, del Sumo Pontífice y de su delegado el arzobispo de Toledo. Véase Alfonso de Castro, lib 4. *adversus hæreses*.

(*) Hacia el fin de este mismo libro nos habla Berault de la exaltacion de los Reyes Católicos, para donde reservamos a notar lo que omite este autor.

de los obispos, como jueces naturales de la doctrina. La Iglesia no habia empleado antes contra los sectarios, á lo menos hasta la conversion de Constantino el Grande, otra pena que la escomunion: y si los Emperadores hicieron despues leyes afflictivas contra aquellos á quienes los obispos habian notado de heregia, fueron dictadas por la potestad imperial, contra los perturbadores del orden público, y especialmente contra las sectas monstruosas que trastornaban aun el orden de la misma naturaleza. Algunos años despues de haberse establecido la inquisicion bajo la autoridad episcopal, como acabamos de decir, advirtió Gregorio IX que no procedian los obispos con bastante actividad, y nombró para este tribunal á los religiosos de Santo Domingo, los cuales tuvieron en seguida por asociados á los franciscanos. Pero nunca fue bien recibido en Francia este útil establecimiento.

El Emperador Federico II publicó en 1244 un edicto muy severo contra los hereges, dispensó su proteccion á los inquisidores, y les mandó que examinasen á los que fuesen acusados de heregia, para entregarlos al brazo secular, y que fuesen condenados al fuego en caso de obstinacion, y á prision perpétua, aun cuando abjurasen. Pero como muy en breve tuvo Federico con Inocencio IV aquellas grandes desavenencias que fueron causa de que se le depusiese del imperio, no llegó á egecutarse el edicto, y al contrario se mostró la heregia con mas insolencia que antes hasta la muerte del Emperador. El año 1251 hallándose el Papa Inocencio mas desembarazado en el



ejercicio de su autoridad, estableció la inquisición en la mayor parte de los estados de Italia, y confió su gobierno á los dominicos y franciscanos, juntamente con los obispos, los cuales debían juzgar de lo que era heregía, y con los asesores nombrados por el magistrado para sentenciar á los reos é imponerles las penas de derecho. A esta jurisdicción se dió el nombre de santo oficio.

En España, desde el tiempo de Fernando el Católico, nombra el Rey un inquisidor general para todos sus estados, y confirma el Papa este nombramiento. El inquisidor general propone despues los inquisidores particulares del reino, para que el Rey se sirva nombrarlos. Son igualmente de nombramiento los ministros del Rey que forman el consejo de inquisición, el cual reside donde se halla el inquisidor general, y egerce una jurisdicción suprema en todo lo concerniente al objeto de su instituto, esto es, acerca de la heregía, el judaismo, el mahometismo, el sortilegio, la poligamia y los pecados contra naturaleza. Sirve con gusto la principal nobleza del reino bajo las órdenes de este tribunal respetable, cuyas providencias son obedecidas y cumplidas con la mayor puntualidad.

Los reos tienen prisiones bastante cómodas y aseadas, camas decentes, alimento abundante y sano, y no se les escasean algunas recreaciones de mera diversion. En cuanto á las precauciones que toma el santo oficio para asegurarse de la verdad de los delitos antes de proceder á dar sentencia, podemos decir

sín temor de equivocarnos, que si el deseo del acierto, la constancia en las averiguaciones, y todos los medios que dicta la prudencia y el celo ilustrado, son suficientes para no confundir la inocencia con la perversidad y la seducción, resplandecian estas prendas en el tribunal de la fe con tal brillantéz, que el que llega á experimentar su rigor, nunca excesivo, (como han pretendido persuadirlo algunos ignorantes ó mal intencionados) está infaliblemente inculcado en los delitos que le atribuyen (*).

22. Continuaba Mahomet II sus invasiones en la cristiandad. Casi siempre vencedor, algunas veces vencido y derrotado enteramente; pero sin desmayar jamás, tan dueño de sí mismo en las derrotas como hábil para proporcionar sus triunfos, sostenido con su perseverancia obstinada y con el infinito número de combatientes, que por decirlo así, salían de la tierra cuando él lo mandaba, consumía á sus enemigos con sus propias victorias, y hacia que las pérdidas que él experimentaba les fuesen mas perjudiciales

(*) Nadie puede hoy ignorar cuanto ha calumniado la impiedad, despues que escribió esto Berault, al santo oficio de la Inquisición. Bastaría para todo español amante de las verdaderas glorias de su patria, ver establecido en ella este tribunal por el mas grande y mas heróico de sus Monarcas. Sería necesario escribir una obra entera, si tratáramos de refutar las injurias y los argumentos insulsos que particularmente en nuestros días se han repetido en cuasi todas las naciones de Europa y hasta en nuestra península. Pero todas ellas fueron completamente rebatidas por los modernos apologistas de esta sábia institución. Véanse en particular las *Cartas á un caballero ruso sobre la Inquisición de España* del célebre conde José de Maistre.

que útiles (1). Habiendo entrado en Moldavia por órden del sultan un ejército de ciento veinte mil hombres, le salió al encuentro el vaivoda Estévan con menos de cuarenta mil, de los que la mayor parte eran gente del campo, alistados tumultuariamente, y sin embargo consiguió una victoria tan completa, que fueron muy pocos los que entre aquella multitud de infieles lograron escaparse; quedaron en el campo de batalla cuatro bajas, y se cogieron más de cien banderas. Miró el vaivoda su triunfo con un asombro religioso, atribuyéndole al que tan visiblemente había sido causa de él; y estuvo cuatro días sin querer tomar más alimento que un poco de pan y agua. En el mismo año 1475 quitaron los turcos á los genoveses, empleando en la expedición quinientos buques, la ciudad de Caffa, ó la antigua Teodosia del Quersonero Táurico, plaza muy fortificada y de mucho comercio, y cuyo puerto era el mejor de todo el mar Negro. El año siguiente se vieron inundadas la Valaquia y Moldavia con un nuevo diluvio de mahometanos (2). El cardenal de Pavia dice que llegaban á quinientos mil, lo que será tal vez una exageración dictada por el terror; pero como el sultan mandaba en persona, no hay que dudar que sería extraordinaria la muchedumbre. El valiente vaivoda peleó contra ella en varios reencuentros, y acabó con treinta mil hombres sin perder más de doscientos de los suyos. ¡Corta ventaja, en comparación de los enemigos

(1) *Michov. lib. 4. c. 70.* = *Cromer. lib. 28.*

(2) *Pap. ep. 448.*

que quedaban, cuyo cotejo no dejaron de hacer aquellos válicos inconstantes, estremeciéndose al ver el escaso número de gentes que ellos tenían. Abandonaron pues á Estévan, y le obligaron á esperar más favorable ocasión. Después de esta retirada, saquearon los infieles, talaron y destruyeron á sangre y fuego sin ningún obstáculo, no solo la Moldavia y Valaquia, sino también las provincias limítrofes de Polonia, hasta que la noticia de que llegaba un ejército polaco, mandado por el Rey Casimiro, ó por mejor decir, el temor de morir de hambre en un país arruinado, obligó á los turcos á salir de él.

23. Volvieron al occidente, y penetrando por la Albania, donde nada temían después de la muerte de Scanderberg, invadieron la Carniola y el Friul, cuyas escarpadas montañas no pudieron servir de dique contra aquel torrente. Había comunicado Mahomet su furor y todo su espíritu á los que iban delante para abrirle el camino. Luego que llegaron á lo más alto de los montes, y vieron que no había más salida para bajar al llano que unos precipicios herizados de piedras puntiagudas y de ruinas que causaban espanto, se apresuraron á pasar por ellas, sin detenerse en que también había de pasar por allí la caballería. Desde lo más elevado descolgaron los caballos con cuerdas hasta la primera grada de aquel horrible anfiteatro, desde allí hasta la segunda, y sucesivamente hasta la última, donde volviendo á subir á caballo se precipitaron en un trecho de doscientos pasos por unas cuestas tan pendientes que los montañeses más

prácticos no podían bajarlas sino se agarraban á las malezas. Al ver aquellos esterminadores que, por decirlo así, se arrojaban desde el cielo, huyeron todas las tropas que defendían el terreno, y se oyeron por todas partes voces de consternacion y de amargura. El historiador de Venecia, Sabélico, testigo ocular, dice que fue tal el destrozo que hizo el fuego en el campo, que en cuanto podia alcanzar la vista no se descubria mas que un incendio continuado. Sin embargo, la prudencia de Carlos Montone, general de los venecianos, frustró los designios de aquellos bárbaros; de modo que por entonces hicieron pocos progresos en Italia (1). Pero este primer ensayo fue un cebo que no tardó en volver á atraerlos, y dió á entender Mahomet desde luego que su feróz ambicion no se fijaba otros límites que los de la cristiandad.

24. El año de 1479 entró en la Transilvania un nuevo ejército de cien mil turcos, mandado por cinco bajaes, y fue dispersado por los húngaros despues de haber sufrido una mortandad horrible. Pero sacando la hidra nuevas fuerzas de la sangre que deramaba, se presentó en la primavera del año siguiente una armada de ciento sesenta velas, con cien mil combatientes por lo menos, mandada por el renegado Messith, de la familia de los Paleólogos, para vengarse de los caballeros de Rodas (2). Estos eran los únicos que contenian á Mahomet en Asia, los que arruinaban su comercio, y que despreciando la paz comprada á costa de un tributo ó del menor regalo,

(1) *Sabell. 3. dec. 10.* (2) *Bos. t. 2. l. 11. y 12. = Chalco. l. 11.*

irritaban su orgullo y servían de freno á su ambicion. Por espacio de ochenta y nueve dias fue batida la capital de la isla con aquella artillería formidable que tantos destrozos habia causado en Constantinopla. Caían sobre las casas pedazos enormes de piedras que las arruinaban, y flechas y dardos encendidos que las reducían á ceniza. Las mugeres y los niños apenas podían defenderse debajo de los arcos y bóvedas mejor fabricadas, ó en los jardines que estaban mas distantes del enemigo. Uniendo los sitiadores el arte con la fuerza, fueron los primeros que hicieron fosos en línea oblicua para acercarse á la plaza sin quedar espuestos á los golpes de los que la defendían: de donde nos ha venido el uso de las trincheras. Todos los edificios de Rodas quedaron arruinados, los muros por tierra, los fosos cegados, y ya iban los turcos al asalto con grande algazara, cuando advirtieron que los fosos estaban tan limpios como antes de haber batido en brecha. En una noche habian hecho los cristianos esta obra que parecia increíble.

Sin embargo, no dejaron los turcos de dar muchos asaltos, aunque sin ninguna ventaja. Minaron el torreón que defendía la entrada del puerto, y excitándose unos á otros pasaron á las murallas demolidas, donde tremolaron la media luna. Al instante levantó el gran-maestre la bandera de la Religion, y acompañado de sus caballeros con pica en mano, y resueltos todos á vencer ó á morir, se precipitó sobre los infieles, aunque habia ya mas de dos mil en la muralla, y los arrojó al foso. Se hizo á toda prisa